

## ANEXO IV

### PAUTAS E INDICACIONES PARA LA ENTREVISTA CON LA FAMILIA O REPRESENTANTES LEGALES

La adolescencia constituye, en sí misma, un factor de vulnerabilidad psicológica, durante la cual se está adquiriendo la identidad propia, se establecen nuevas formas de relacionarse con la familia y los iguales. Es una etapa de nuevas sensaciones, experimentación y búsqueda de su propia independencia.

Neurológicamente, es la etapa de maduración de las áreas prefrontales del cerebro encargadas de los procesos que tienen que ver con la evaluación de las situaciones, toma de decisiones y autocontrol. La impulsividad, incluso la rebeldía, forman parte de la psicología del adolescente.

#### COMUNICACIÓN CON LA FAMILIA ANTE UNA SITUACIÓN DE RIESGO INMINENTE DE CONDUCTA SUICIDA

Ante una situación de riesgo inminente de conducta suicida de una alumna o alumno hay que avisar a la familia lo antes posible para que acuda al centro educativo.

Esta **primera comunicación** debe de ser lo más directa y escueta posible, sin dar información de la situación ocurrida. Por ejemplo: “¿Es usted la madre/padre de... (nombre y apellido)? Necesitamos que acudan al centro a la mayor brevedad posible para un asunto relacionado con su hijo/hija”. Si preguntan qué ha pasado, responderemos que se les informará cuando lleguen al centro y que deben venir lo antes posible. Sin embargo, en el caso de que el alumno o la alumna esté bien, podemos decir: “Su hija/hijo se encuentra bien, pero debe acudir al centro lo antes posible.”

**Explicaremos al alumno o a la alumna**, si su estado físico y emocional lo permite, lo que ocurrirá a continuación (recordemos que debe estar acompañado/a en todo momento). Es necesario que esta comunicación sea cercana, que sienta nuestro apoyo y que no juzguemos su comportamiento. Es fundamental no “interrogar”; se trataría de un acompañamiento no solo físico sino emocional.

**Cuando lleguen la familia o representantes legales al centro** deben ser atendidos en un entorno confidencial, sin estar el/la menor, para explicarles lo ocurrido y los pasos a seguir. Preferiblemente, deberían ser informados por el tutor o tutora y el orientador u orientadora, además de alguna persona del Equipo directivo.

**Durante la entrevista** debemos explicar los hechos y las actuaciones que se han realizado desde el centro (si se ha llamado al centro de emergencias, por ejemplo). En todo momento hay que procurar mantener la calma, ciñéndonos a los hechos, antes de ver a su hija/o. Evitaremos hacer juicios de valor, ya que hay que informar y calmar, pero evitando frases del tipo: “Todo irá bien, no se preocupen”.

Indicaremos que mantengan la calma ante su hija/o. Lo más importante es que se sienta apoyada/o, no es el momento de hacer preguntas, de culpabilizar o de dramatizar. El alumno/a puede estar en shock o en estado de ansiedad, por lo que hay que transmitirles que ya habrá tiempo para hablar después de que haya sido atendido o atendida por el personal sanitario y que recibirán las pautas necesarias.

#### COMUNICACIÓN CON LA FAMILIA ANTE UNA SITUACIÓN DE SOSPECHA DE RIESGO DE IDEACIÓN SUICIDA

Si existe sospecha de ideación suicida, debemos concertar una visita con la familia o tutores/as legales lo antes posible.

**Cuando acuda la familia o tutores/as legales al centro** deben ser recibidos en un entorno tranquilo y confidencial. Preferiblemente, deberían estar presentes el tutor o tutora y el orientador u orientadora.

**Durante la entrevista** les comunicaremos que se han observado cambios conductuales y/o emocionales en el alumno o alumna, trasladaremos la información recogida en el Anexo II y contrastaremos si estas observaciones coinciden con la información de la familia. Por ejemplo: “Os hemos llamado porque llevamos observando unos cambios conductuales y/o emocionales en vuestra hija/hijo que queremos compartir con vosotros/as y contrastar si las habéis observado en casa también.”

- Relataremos los factores de riesgo, de protección y las señales de alarma observadas en el centro.
- Informaremos de los pasos a dar a partir de este momento, según la valoración recogida en el Anexo II: Entrevista con el pediatra, posibilidad de derivación a Salud Mental, a otros servicios sociocomunitarios, etc.
- Solicitaremos su colaboración para realizar el seguimiento del caso y la necesaria coordinación entre familia, centro escolar y profesional sanitario.

### **PAUTAS PARA DAR A LA FAMILIA**

- Ofrecer una escucha activa, escuchar a su hija/o, aunque no hable.
- No poner en duda, no culpabilizar, no juzgar.
- Permitir que exprese sus sentimientos de forma natural, así como los suyos propios. No juzgar las emociones negativas, todas las emociones son necesarias.
- Nunca ignorar las amenazas de suicidio. Cualquiera de estas llamadas de auxilio requiere nuestra atención y acción inmediata.

**Transmitir la información a la familia o tutores/as legales sin valoraciones personales, sin culpabilizar y sin alarmar.  
Mantener la calma, pero sin transmitir mensajes que minimicen la gravedad de la situación.  
Informar, contrastar y dar pautas a seguir.**